

**V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2021
PARA NATACIÓN
Manual Técnico Específico**

1. INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Los Juegos se realizarán del 2 al 12 de Junio de 2023, con la sigla JJPPJJ.

1.1 CATEGORÍA Y GÉNEROS

FECHA DE CORTE

Las edades y fechas de corte se mantienen como estaban previstas a 2022, independientemente del cambio de fecha de realización de los Juegos para 2023. Se toma como referencia el año de nacimiento sin importar el día o el mes.

EDAD MÍNIMA / EDAD MÁXIMA

Edad Mínima 12 años cumplidos en el año 2022.

Edad Máxima 18 años cumplidos en el año 2022.

No podrán participar en los Juegos deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a 2004 a 2010.

MÍNIMOS PARA REALIZACIÓN DE COMPETENCIA

Para que un evento se realice, se requiere que se inscriban un mínimo de 4 CPN por cada modalidad.

| CATEGORÍAS | GÉNERO | MIN AÑOS | MÁXIMO AÑOS | NACIDO ENTRE |
|------------|--------|----------|-------------|--------------|
| JUNIOR | M | 12 | 16 | 2006 - 2010 |
| JUVENILES | M | 17 | 18 | 2004 - 2005 |
| JUNIOR | F | 12 | 15 | 2007 - 2010 |
| JUVENILES | F | 16 | 18 | 2004 - 2006 |

Cada CPN deberá inscribir, de acuerdo a lo establecido en éste instructivo de competencia, el número de para atletas suficiente que le permita mantener su participación en los Juegos sin sujeción a eventualidades que se puedan presentar.

1.2 PRUEBAS EN COMPETENCIA

| EVENTOS INDIVIDUALES | | | JUNIOR | JUVENIL |
|----------------------|----------------|----------------------------|--------|---------|
| 50m | Libre | S1 - 13 | ✓ | ✓ |
| 100m | Libre | S1 - 14 | ✓ | ✓ |
| 200m | Libre | S1 - 5, S14 | ✓ | ✓ |
| 400m | Libre | S6 - 14 | ✓ | ✓ |
| 50m | Espalda | S1 - 5 | ✓ | ✓ |
| 100m | Espalda | S1-2, S6 - 14 | ✓ | ✓ |
| 50m | Pecho | SB1 - 3 | ✓ | ✓ |
| 100m | Pecho | SB4 – SB9, SB11 - 14 | ✓ | ✓ |
| 50m | Mariposa | S2 - 7 | ✓ | ✓ |
| 100m | Mariposa | S8 - 14 | ✓ | ✓ |
| 150m | Combinado Ind. | SM1 - 4 | ✓ | ✓ |
| 200m | Combinado Ind. | SM5 - 14 | ✓ | ✓ |
| RELEVOS | | | | |
| 4 x 50m | Libre | Máximo 20 puntos, S1 -10 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Libre | Máximo 34 puntos, S1 -10 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Libre | S14 | ✓ | ✓ |
| 4 x 50m | Combinado | Máximo 20 puntos, S1 -10 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Combinado | Máximo 34 puntos, S1 -10 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Combinado | S14 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Libre | Máximo 49 puntos, S11 - 13 | ✓ | ✓ |
| 4 x 100m | Combinado | Máximo 49 puntos, S11 - 13 | ✓ | ✓ |
| Mixto 4 x 50m | Libre | Máximo 20 puntos, S1-10 | ✓ | ✓ |
| Mixto 4 x 50m | Combinado | Máximo 20 puntos, S1-10 | ✓ | ✓ |
| Mixto 4 x 100m | Libre | S14 | ✓ | ✓ |

| | | | | |
|----------------|-----------|--------------------------|---|---|
| Mixto 4 x 100m | Libre | Máximo 49 puntos, S11-13 | ✓ | ✓ |
| Mixto 4 x 100m | Combinado | Máximo 49 puntos, S11-13 | ✓ | ✓ |

Estas son las pruebas establecidas en las reglas y reglamento de la World Para Swimming reglas y regulaciones

https://www.paralympic.org/sites/default/files/document/180313084120174_2018_03_WPS%2BRules%2Band%2BRegulations%2B2018.pdf páginas 26 y 27

1.3 MEDALLERO

| CATEGORÍA | ORO | PLATA | BRONCE |
|-------------------|------------|------------|------------|
| JUNIOR FEMENINO | 111 | 111 | 111 |
| JUVENIL FEMENINO | 111 | 111 | 111 |
| JUNIOR MASCULINO | 111 | 111 | 111 |
| JUVENIL MASCULINO | 111 | 111 | 111 |
| TOTAL | 444 | 444 | 444 |

1.4 REGLAMENTO

Se aplicarán las reglas y regulaciones vigentes de la World Para Swimming que se pueden consultar en:

https://www.paralympic.org/sites/default/files/document/180313084120174_2018_03_WPS%2BRules%2Band%2BRegulations%2B2018.pdf

2. PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIONES

| ACTIVIDAD | FECHA LÍMITE |
|---------------------------------------|--|
| INSCRIPCIÓN NUMÉRICA | 30/SEPTIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN DE LISTA LARGA | 30/NOVIEMBRE/2022 |
| INSCRIPCIÓN NOMINAL SELECCIONADOS | 28/FEBRERO/2023 |
| PUBLICACIÓN PROGRAMACIÓN POR DEPORTES | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES CPN's | 30/MARZO/2023 |
| REGISTRO OFICIALES TÉCNICOS | 30/MARZO/2023 |
| INICIO ACREDITACIÓN | 30/ABRIL/2023 |
| LLEGADA PAÍSES (NPC/CPNs) | Se realizará el día anterior al inicio de la Clasificación funcional del respectivo deporte |
| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | Se realizará tres días antes del inicio de cada campeonato, simultáneamente con los entrenamientos oficiales o según se especifique en cada Manual Técnico Especifico por deporte. |
| INAUGURACIÓN | 03/JUNIO/2023 |
| COMPETENCIAS | Del 02 al 12 de Junio 2023 según programación |
| CLAUSURA | 12/JUNIO/2023 |
| SALIDA PAISES | El día posterior a la finalización de cada campeonato (deporte). |

El APC podrá cobrar una cuota de inscripción de USD 50 a cada miembro de las delegaciones de CPN acreditado bajo la categoría A ("Cuota de Inscripción") la cual deberá ser pagada al APC antes de la ceremonia de Inauguración.

El COL no cargará ninguna cuota de inscripción o participación a ninguno de los miembros de las delegaciones de CPN participantes.

2.1 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

| COUNTRY | MEN | FEMMALE | TOTAL QUOTAS |
|--------------|-----|---------|--------------|
| ARG | 28 | 13 | 20 |
| BAR | 2 | 3 | 5 |
| BRA | 20 | 20 | 20 |
| CAN | 2 | 2 | 4 |
| CHI | 6 | 7 | 7 |
| COL | 17 | 10 | 20 |
| CRC | 1 | 1 | 2 |
| CUB | 6 | 4 | 5 |
| DOM | 8 | 5 | 7 |
| ECU | 9 | 8 | 8 |
| ESA | 9 | 6 | 8 |
| GUA | 4 | 4 | 4 |
| HAI | 1 | 1 | 2 |
| HON | 1 | 0 | 1 |
| MEX | 48 | 39 | 20 |
| NCA | 2 | 2 | 4 |
| PAN | 10 | 12 | 11 |
| PER | 6 | 2 | 4 |
| URU | 1 | 1 | 2 |
| USA | 3 | 3 | 3 |
| VEN | 10 | 6 | 8 |
| TOTAL | | | 165 |

Máximo 20 cupos por país (Si pidieron mas de 25 cupos se garantiza el máximo por NPC)

Meno de 5 cupos solicitados se garantiza el 100%

Los demás se otorga el 50% de cupos solicitados

3. PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIAS

Reunión Informativa: Se llevará a cabo el día previo al inicio de las competencias de Para natación, el lugar, fecha y hora será informado oportunamente por la organización.

NOTA: La Programación será definida por la Organización de los Juegos, con el visto bueno del DTI y se dará a conocer después de concluida la Inscripción Nominal definitiva, y a más tardar el 30 de marzo de 2023.

4. CUPOS POR DELEGACIÓN

- Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.
- Un CPN podrá inscribir un máximo de tres (3) atletas por evento individual.
- Cada CPN podrá inscribir un máximo de veinte (20) nadadores en este deporte.
- Aplica tabla de cuotas por CPN asignadas por la FI.

La competición será conducida por el formato de competición de clase individual. Sólo los eventos que cumplan con los criterios de viabilidad descritos a continuación, después de las inscripciones en el deporte, se incluirán en el Programa Final de Eventos.

Las Clases deportivas sin eventos viables podrán migrar para la clase superior incluida en el programa. Esas clases deportivas serán consideradas elegibles para el evento respectivo de clase única, y las medallas no serán asignadas por separado para esas clases elegibles. Esto según lo establecido en el reglamento internacional de la World Para swimming Numeral 10.13

Este campeonato no tiene Eventos Clasificatorios previos.

5. CRITERIOS PARA COMPETENCIAS

- Un evento individual se considerará viable si tiene un mínimo de cuatro (4) nadadores elegibles de mínimo dos (2) CPN inscritos en las inscripciones en el deporte.
- Un evento de relevo se considerará viable si tiene un mínimo de cuatro (4) CPN inscritos en las inscripciones en el deporte.
- Las medallas de oro, plata y bronce serán entregadas a los que consigan los tres primeros puestos en las pruebas finales individuales y de equipo. En los casos excepcionales en los que solo hayan competido en una prueba tres (3) o menos deportistas, las medallas se concederán siguiendo “la regla del menos uno”. Esto significa que si en la prueba solo han competición tres (3) deportistas, se concederán dos (2) medallas. Esto según lo establecido en el reglamento internacional de la World Para swimming Numeral 10.14.1

5.1 AVAL DE PARTICIPACIÓN

- Serán los NPC quienes avalen la participación de los respectivos atletas.
- Deben tener licencia del WPS vigente para el 2023.
- Deben tener el proceso de clasificación funcional en el estatus, N, R, o C.

6. PREMIACIONES Y CEREMONIAS

La premiación oficial para los Juegos se hará conforme al Manual Técnico General.

1er Puesto: Medalla Dorada

2do Puesto: Medalla Color Plata

3er Puesto: Medalla Color Bronce

6.1 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

La organización entregará certificado de participación a todos los oficiales, personal técnico, staff y deportistas participantes en los Juegos.

6.2 CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, no se permiten atletas en chanclas o trajes de competencia.

6.3 ZONA MIXTA

Al finalizar la competencia los deportistas ganadores, una vez conocido el resultado, deberán desplazarse a la Zona Mixta, Única Área autorizada donde atenderán a los medios de comunicación exclusivamente.

7. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Para Natación de los Juegos, de manera selectiva, se realizarán controles al dopaje.

La cantidad de muestras a tomar será determinada por la Organización de los Juegos y su análisis se realizará en laboratorios certificados por la WADA.

Las pruebas podrán ser tomadas inclusive a deportistas menores de edad quienes a través de su delegado deberán entregar una autorización escrita del padre de familia o tutor legal quien aprueba la realización de las mismas.

8. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL (DTI): Será designado por la Federación Internacional, y será la máxima autoridad técnica del evento.

SPORT MANAGER (SM): Será designado por la Organización de los Juegos, y será el responsable de la organización del campeonato,

COMITÉ TÉCNICO Y DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO: Estará conformado de acuerdo al reglamento oficial de cada Federación Internacional vigente para el Evento.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los Juegos concertará con la respectiva Federación Internacional, la cantidad de Oficiales Técnicos Jueces Internacionales y Locales que tendrán a cargo el juzgamiento de este campeonato.

9. APLICACIÓN MANUAL TÉCNICO GENERAL

Para los temas no contemplados en éste instructivo de Competencia, aplica el Manual Técnico General de los Juegos.

www.bogota2021.org.co

Si la modificación a los reglamentos internacionales se presenta durante la realización de las justas, dicha normatividad no podrá ser incluida en los instructivos de competencia para los Juegos. En constancia se firma en Bogotá en el mes de Agosto de 2022.



José Domingo Bernal
DIRECTOR GENERAL
V JUEGOS
PARAPANAMERICANOS
JUVENILES BOGOTÁ 2021